

DECRETO N° **0230**

NEUQUÉN, **19 FEB 2010**

VISTO:

El Decreto N° 0229/10 por el cual se dejó sin efecto la designación del Lic. Hernán Ingelmo como titular de la Subsecretaría de Desarrollo Social -Secretaría de Desarrollo Social-, quien fue designado a cargo de la Subsecretaría de Gestión Ciudadana -Secretaría de Desarrollo Local- a partir del 19 de febrero de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de **SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**, se cuenta con los servicios del Lic. **SEBASTIÁN EUGENIO GAMARRA, D.N.I. N° 23.918.104**, quien en la actualidad se desempeña como Subsecretario de Hacienda -Secretaría de Economía;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del 19 de febrero de 2010, la ----- designación del Lic. **SEBASTIÁN EUGENIO GAMARRA, D.N.I. N° 23.918.104**, como Subsecretario de Hacienda -Secretaría de Economía-, efectuada oportunamente por Decreto N° 0387/09.-

Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL** de la Secretaría de Desarrollo Social, al Lic. **SEBASTIÁN EUGENIO GAMARRA, D.N.I. N° 23.918.104**, a partir del 19 de febrero de 2010.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Desarrollo Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

GP.-
ES COPIA



FDO) FARIZANO
BALDO.-

[Handwritten signature]
Dra. GONZALEZ M. I. PEREZ
Directora Municipal de Destacado
Subsecretario de Coordinación
de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 6757